

5. FINANCIACIÓN:

FEDER, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario 44: Gestión de recursos domésticos e industriales, Porcentaje: 80,00 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2014.
- b) Contratista: UTE Ortiz Construcciones y Proyectos, SAU-INDITEC- Blázquez Martín Obras Civiles, SL.
- c) Importe de adjudicación: 3.083.808,25 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización del contrato: 11 de abril de 2014.

Mérida, a 11 de abril de 2014. Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2014 sobre requerimiento de subsanación pendientes de notificación, relativos al cumplimiento de requisitos para percibir la sexta anualidad de subvención para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura en virtud del Decreto 20/2008 y del Decreto 85/2010. (2014081480)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones correspondientes a requerimientos de subsanación de requisitos imprescindibles para poder percibir la sexta anualidad de las subvenciones para la financiación y mejora de financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura al amparo del Decreto 20/2008, de 22 de febrero, DOE n.º 42 de 29 de febrero y del Decreto 85/2010, de 26 de marzo, DOE n.º 61, de 31 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se comunica que en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicado en la avenida de Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, los siguientes interesados:



EXPEDIENTE	NIF	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL
2500	75979259R	HILARIO
4737	06996737E	ALBERTO
4912	B10327633	EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS CACEREÑAS, SL

Mérida, a 15 de abril de 2014. El Jefe del Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 21 de abril de 2014 sobre exposición pública del comienzo de operaciones materiales de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Las Vegas de Jimona", en el término municipal de Fregenal de la Sierra. (2014081538)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, según Acuerdo de Inicio de Deslinde, con fecha 21 de abril de 2014, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Las Vegas de Jimona", en el término municipal de Fregenal de la Sierra, tramo "todo el término municipal", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24/03/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14/03/2000) y Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo:

Tramo A: desde su inicio en el entronque con el Cordel Mesteño de Fuente Romero (incluido su paso por el casco urbano) hasta en el km 2,100 de la carretera de Oliva de la Frontera, coincidente con el acceso al camino que separa Las Zorreras y Las Huertas Perdidas, a las 10:00 horas del día 19 de junio del presente año, en el acceso a la urbanización "De la Cruz Roja".

Tramo B: desde el km 2,100 de la carretera de Oliva de la Frontera, coincidente con el acceso al camino que separa Las Zorreras y Las Huertas Perdidas, hasta el límite de término municipal de Fregenal de la Sierra con el de Higuera la Real, a las 10:00 horas del día 20 de junio del presente año, en el acceso a la urbanización "De la Cruz Roja".

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada como Representante de la Administración Doña Josefa Pulgarín Hernández.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 21 de abril de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.